BUPO

N.º 9/2012
24 de abril de 2012/30 de abril de 2012

- **Resolución de 23 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Derecho Eclesiástico del Estado" a D.ª María José Parejo Guzmán.**

Resolución de 23 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Derecho Eclesiástico del Estado" a D.ª María José Parejo Guzmán.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de septiembre de 2011 (B.O.E. de 26 de septiembre de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000272 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Derecho Eclesiástico del Estado", y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María José Parejo Guzmán con documento nacional de identidad número 27324310-B, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Derecho Eclesiástico del Estado", adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez